

178  
Fello y de licencia de los de  
Caldemayor le apuro en am  
Nana en la Carcel pp con baxan  
El Vigor de lo q podra el H con  
templax como ante uno podra  
exercer de jurisdiccion de fiel  
Execuccion de lo de M. y de  
App San presva que todo se ne  
garan y seray nro penable su  
abandon